



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

AVISOS DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADOS SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MANEJO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO.

Con fundamento en el artículo 152 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2019-2021, así como el artículo 10 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca, los Datos Personales aquí recabados serán protegidos, tratados directamente por el departamento de control de la gestión de recursos humanos que depende directamente de la Subdirección de Control de la Gestión Administrativa del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien es la responsable de su tratamiento.

Sus datos personales que proporcione para prestar sus servicios como servidor público, bajo el régimen de Base y Confianza, serán utilizados para integrar el expediente único de los trabajadores, a fin de realizar los trámites administrativos internos, de seguridad social y fiscales necesarios apegados a las normatividades vigentes, así como para el pago correspondiente del servicio prestado en sus diferentes contrataciones.

Se hace de su conocimiento, que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Podrá consultar el aviso de privacidad integral del municipio a través de la página <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/portal-transparencia/aviso-de-privacidad.html>

CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS PERSONALES

Con fundamento en el artículo 152 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2019-2021, así como el artículo 10 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca, los Datos Personales aquí recabados serán protegidos, tratados directamente por el departamento de control de la gestión de recursos humanos que depende directamente de la Subdirección de Control de la Gestión Administrativa del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien es la responsable de su tratamiento.

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD
www.oaxaca.gob.mx + 52 971 310 0000





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Los datos personales, serán utilizados para llevar a cabo el contrato de prestación de servicios personales por tiempo determinado, a fin de sustanciar los procesos de contratación como servidor público por modalidad de contrato.

Se hace de su conocimiento, que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer en términos de lo previsto por la Ley su Derecho de Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), a través de la Unidad de Transparencia ubicada en la Calzada Porfirio Díaz número 243, primer nivel, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050, mediante el Portal del Municipio <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/>, al correo electrónico unidad.transparencia@municipiodeoaxaca.gob.mx, o el teléfono 6881667, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles.

Podrá consultar el aviso de privacidad integral del municipio a través <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/aviso-de-privacidad>

